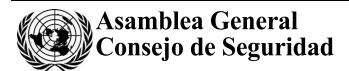
$A_{76/344}$ – $S_{2021/820}$ 



Distr. general 24 de septiembre de 2021 Español

Original: árabe

Asamblea General Septuagésimo sexto período de sesiones Tema 37 del programa La situación en Oriente Medio Consejo de Seguridad Septuagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 22 de septiembre de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Por instrucciones del Gobierno libanés, y en conjunción con nuestra carta de fecha 18 de septiembre de 2021 (A/76/351), quisiera comunicarle lo siguiente:

- El Líbano exhorta a las Naciones Unidas a que revise las actas de las cinco rondas de negociaciones indirectas que se celebraron bajo los auspicios de las Nacioneess Unidas y con mediación de los Estados Unidos de América, en las que la delegación libanesa aportó la documentación sobre la que fundamenta su petición relativa a los derechos del Líbano sobre sus aguas territoriales, de conformidad con los principios del derecho internacional y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.
- El Líbano subraya que la vía de la negociación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas con la mediación imparcial de los Estados Unidos de América, es la forma idónea de determinar esos derechos.
- Cabe advertir que existe la posibilidad de que Israel rompa la vía de la negociación y siga adelante con las labores de prospección en las zonas que son objeto de controversia sin esperar al resultado de las negociaciones, lo que iría en contra de la práctica aceptada internacionalmente.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amal **Mudallali** Embajadora y Representante Permanente

